

**PLAN DE VIDA PUEBLO EMBERA KATÍO
MUNICIPIO DE DABEIBA**

**FORTALECER NUESTRA CULTURA Y PERMANECER EN
EL TERRITORIO**

Misael Domicó
Cabildo Mayor Dabeiba

Jhon Jairo Guerra
Supervisión
Gobernación de Antioquia

Ana Cecilia Betancur
Coordinación y Metodológica

Abel Domicó
Traducción y asistente pedagógico

Carolina Agudelo
Asistente

Impresión
Año
2015

Gerencia
Indígena



Contenido

Presentación.....	4
Metodología	5
1. Caracterización de las comunidades embera katio de Dabeiba	6
1.1. La población y el poblamiento indígena de Dabeiba	6
1.2. El territorio indígena en Dabeiba.....	8
1.3. La economía y la producción en el territorio indígena	11
1.4. El gobierno indígena y el control social.....	12
1.5. La educación indígena.....	14
1.6. La situación social y cultural de la población indígena.....	17
1.7. Salud y medicina tradicional	18
2. Los componentes del plan de vida y las problemáticas a enfrentar	20
2.1. Territorio y medio ambiente	20
2.2. Seguridad alimentaria y economía propia	21
2.3. Gobierno propio y administración	22
2.4. Sistema de justicia y control social	24
2.5. La educación indígena.....	24
2.6. Fortalecimiento social y cultural	26
2.7. Salud física y espiritual	28
3. Matriz del Plan de Vida	30
3.1. Significado y alcances del plan de vida	30
3.2. Componentes del Plan.....	30
3.3. Componentes programas y/o proyectos	30

Presentación

El pueblo Embera Katío de Dabeiba, Antioquia, desde hace aproximadamente 30 años se organizó en un Cabildo Mayor que agrupa los 11 resguardos y 36 comunidades existentes en el municipio. En el año 2014, con el auspicio de la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia y el apoyo técnico del Centro de Cooperación al Indígena – Cecoín, se llevó a cabo un proceso de capacitación con sus autoridades mayores y locales y con líderes hombres y mujeres, para la reapropiación de los derechos reconocidos a los pueblos indígenas y la actualización de la legislación que rige para las comunidades a nivel político administrativo. Como parte de este proceso se hizo un primer ejercicio de recuperación de la memoria histórica de este pueblo y su proceso organizativo y se recogieron algunos insumos de diagnóstico de su situación.

Como resultado del proceso de capacitación, las autoridades locales asumieron el compromiso de destinar recursos del Sistema General de Participaciones que reciben los resguardos, para darle continuidad en 2015 al proceso de capacitación, esta vez con la finalidad de construir las bases de un Plan de Vida que sirva para orientar su proceso organizativo y las acciones que se deben emprender a nivel local y municipal para mejorar sus condiciones de vida, para lo cual definieron que en el futuro también destinarían los recursos del SGP. La expectativa a mediano plazo es acumular la experiencia necesaria para entrar a administrar directamente estos recursos como base para la gestión de financiamiento complementario para avanzar en su proyecto de vida como Embera, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Ley 1953 de 2014.

En 2015, nuevamente con el auspicio de la Gerencia Indígena de Antioquia, que complementó los recursos de cofinanciación apropiados por las autoridades indígenas de su presupuesto anual, y con el apoyo metodológico de Cecoín, se ejecutó el proceso para la formulación inicial del plan de vida Embera Katío de Dabeiba.

Se trata de un plan inicial, porque los recursos disponibles apenas alcanzaban para financiar unas actividades conjuntas en el casco urbano de Dabeiba dado que no era posible, como hubiera sido ideal, llegar directamente a las comunidades a recoger y analizar su situación. Además, existen muchos vacíos de información respecto de la situación que viven las comunidades tanto en las propias autoridades y comunidades indígenas, como en las instituciones gubernamentales encargadas de su atención, lo que dificulta hacer una proyección a mayor profundidad.

El presente documento recoge los resultados de este proceso, con los principales insumos sobre la situación y problemáticas de las comunidades, y sienta las bases para continuar el trabajo de manera ordenada en los temas que las autoridades consideran urgentes o prioritarios.

En una primera parte, se describe a grandes rasgos la situación de las comunidades, sus características en cuanto a población y territorio, y las principales problemáticas que enfrentan. En la segunda parte se agrupan estas problemáticas centrales y las propuestas surgidas en los talleres para ser

consideradas en el plan de Vida. En una tercera parte se describen los componentes del Plan de Vida y, finalmente, se presenta su esquema inicial.

Este plan deberá ser complementado y desarrollado con mayor precisión una vez el Cabildo Mayor y las autoridades locales acuerden los términos para su implementación. El plan se estructura en siete componentes temáticos:

- Territorio y Medio Ambiente
- Seguridad Alimentaria y Economía Propia
- Gobierno propio y administración
- Justicia y Control Social
- Educación Emberá Katío
- Fortalecimiento social y cultural
- Salud física y espiritual

Metodología

Para la construcción de este Plan de Vida, se acordó una metodología básica de talleres y asamblea de autoridades para profundizar sobre las problemáticas identificadas en el 2014 y proyectar procesos tendientes a su solución. Las actividades definidas fueron las siguientes:

- Revisión de información secundaria, la cual no es abundante y prácticamente se reduce a la información disponible en la Gerencia Indígena de Antioquia.
- Asambleas de autoridades. Se realizaron tres asambleas: una preparatoria del proceso, para profundizar las bases del diagnóstico surgidas en 2014 y definir los ejes temáticos a desarrollar en el plan de vida. Una segunda Asamblea para revisar y complementar diagnóstico sistematizado y perfilar las estrategias y programas a estructurar. Una tercera Asamblea para revisar, ajustar y validar las propuestas del Plan de Vida.
- Se realizaron dos talleres con mujeres paralelo a las asambleas. En uno se profundizó la problemática de mujer y familia y proyectaron líneas de trabajo. En el segundo taller, se revisaron y ajustaron las propuestas para el plan de vida.
- Se realizó un taller con educadores indígenas para identificar la situación real de la educación indígena en Dabeiba y perfilar el camino a seguir. Este taller fue adicional a la participación de los educadores en las asambleas de autoridades.
- Elaboración del documento final y ajuste del plan de vida.

1. Caracterización de las comunidades embera katio del municipio de Dabeiba

1.1. La población y el poblamiento indígena de Dabeiba

Al occidente de Antioquia, en el municipio de Dabeiba, viven las poblaciones indígenas emberá katío, también conocidas como emberá eyabida, nombre que hace referencia a sus tradicionales asentamientos, localizados en las cordilleras o montañas. Las comunidades embera katío de Dabeiba se asientan a lo largo de las estribaciones de la cordillera occidental, desde el poblado de Dabeiba en dirección del valle del río Atrato. El Municipio de Dabeiba, se encuentra localizado en la subregión occidente del departamento de Antioquia, limitando por el norte con los municipios de Mutatá e Ituango, por el este con los municipios de Ituango, Peque y Uramita, por el sur con los municipios de Uramita y Frontino y por el oeste con los municipios de Murindó y Mutatá.

La población emberá katío hace parte de un complejo cultural que se localiza en diferentes regiones del país. Además de vivir en Dabeiba, igualmente se dispersa en la amplia región de Urabá, en los municipios de Frontino, Mutatá y Chigorodó, como también hacia el Urabá chocoano y más al norte en las cuencas de los ríos San Jorge y Sinú, en el departamento de Córdoba. Este grupo hace parte de la familia lingüística Chocó y comparte una historia común con toda la población perteneciente al pueblo Emberá, en la que se distinguen los emberá chamí, los katíos, los dobida y los eperara siapidara, grupos que se diferencian por sus formas dialectales.

En la tradicional forma de poblamiento de la sociedad emberá las familias se asientan en forma dispersa en un territorio, a cierta distancia unas de otras, dispersión que responde a una estrategia para hacer mejor uso de los recursos naturales existentes, pero también por el tipo de organización social. El poblamiento se ordena en grupos de familias, las cuales comparten la misma ascendencia y se articulan alrededor de un miembro mayor de la parentela.

La población emberá katío del municipio de Dabeiba, actualmente llega a 4.958 habitantes, pertenecientes a 1.023 familias, y se asientan en 35 comunidades en el área rural del municipio. El total de la población del municipio de Dabeiba es de 23.650, lo que significa que la población indígena representa el 21.9% de la población municipal. Pero de los 23.650 que habitan el territorio municipal, 15.940 corresponden a la población rural, lo que equivale a decir que la población emberá katío representa el 28.8% del total de la población rural del municipio.

Población indígena municipio de Dabeiba - Censo 2013

No.	Comunidades	Viviendas	Familias	Población total	Femenina	Masculina
1	Piedras Blanca	25	25	128	59	69
2	Sabaleta	31	31	140	69	71
3	Sever Taparal	73	73	344	188	156
4	Karrá	76	76	274	132	142
5	Llano Gordo	65	65	233	114	119
6	Chimiadó	4	4	25	16	9
7	Pavarandó	29	29	176	88	83
8	Nutria Tascón	14	14	91	50	41
9	Rio Negro	25	25	99	52	51
10	Aguacatal	12	12	73	40	33
11	Amparradó Carmen	11	11	70	30	40
12	Amparradó Grande	23	23	139	67	72
13	Mico Grande	11	11	63	31	32
14	Popalito	43	43	189	104	85
15	Nendó Taparal	12	12	60	31	29
16	Nendó	29	29	127	63	64
17	Nendó Honda	11	11	56	37	20
18	Nendó Guavina	11	11	59	26	33
19	Chovar	20	20	97	46	51
20	Monchoromandó	27	27	158	78	80
21	Legia	5	5	29	17	12
22	Choromandó Medio	9	9	42	24	18
23	El Pital	72	72	300	158	142
24	Dabeiba Viejo	14	14	57	21	36
25	Cañaverál	40	40	175	91	84
26	Antadó Guavina	21	21	139	67	72
27	Chuscal	35	35	261	135	126
28	Karrazal	29	29	129	63	66
29	Tuguridó	33	33	200	108	92
30	Genaturadó	24	24	121	63	58
31	Julio Chiquito	11	11	60	26	34
32	Julio Grande	20	20	78	37	41
33	La Amoladora	28	28	154	76	78
34	Amparradó Medio	66	66	324	176	148
35	Amparradó Alto	64	64	288	143	145
	TOTAL	1.023	1.023	4.958	2.526	2.432

Fuente: Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia. 2014

La estructura de la población

La población indígena de Dabeiba se caracteriza por ser muy joven. Esto significa que la mayoría está ubicada por debajo de los 19 años. Si se observa la pirámide poblacional ésta es muy amplia en su base y se va reduciendo en la medida que se asciende a edades mayores. La población que va de los 0 años hasta los 14 son un total de 2.315 personas, este grupo representa el 46.7% del total de la población. Pero si se mira el grupo de personas entre los 0 años y los 19, este segmento de la población llega a 2.960 personas y representa el 59.7 % del total.

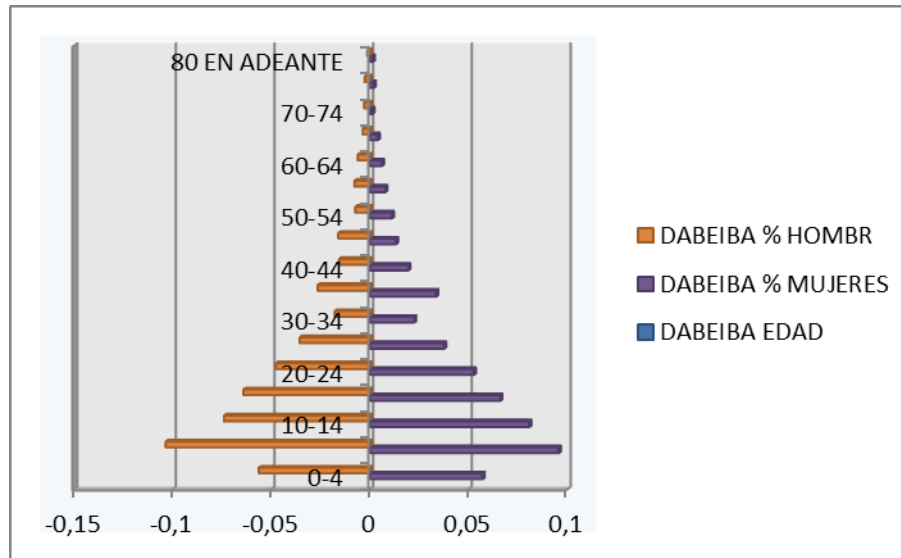
Población indígena por rangos de edad

Rango Edad	% mujeres	% hombres
0-4	5,7%	-5,6%
5-9	9,6%	-10,3%
10-14	8,1%	-7,4%
15-19	6,6%	-6,4%
20-24	5,3%	-4,8%
25-29	3,8%	-3,5%
30-34	2,2%	-1,8%
35-39	3,4%	-2,6%
40-44	2,0%	-1,6%
45-49	1,3%	-1,6%
50-54	1,1%	-0,7%
55-59	0,8%	-0,8%
60-64	0,6%	-0,6%
65-69	0,4%	-0,4%
70-74	0,1%	-0,3%
75-79	0,2%	-0,3%
80 o más	0,1%	-0,1%
TOTAL	51,2%	-48,8%

Fuente: Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia, Censo 2013.

El hecho de que la mayoría de la población indígena de Dabeiba es joven, implica que cada vez habrá una mayor demanda en el campo de la educación, lo mismo que capacitación y empleo para la población juvenil.

Pirámide población indígena municipio Dabeiba



Fuente: Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia. Censo 2013

1.2. El territorio indígena en Dabeiba

Con la titulación de resguardos indígenas en la región occidental de Antioquia, que se inicia desde la década de los ochenta del siglo XX, se logra consolidar un gran territorio de propiedad de las familias emberá katio en las estribaciones de la cordillera occidental, en las tierras que colindan con el valle del río Atrato. Durante

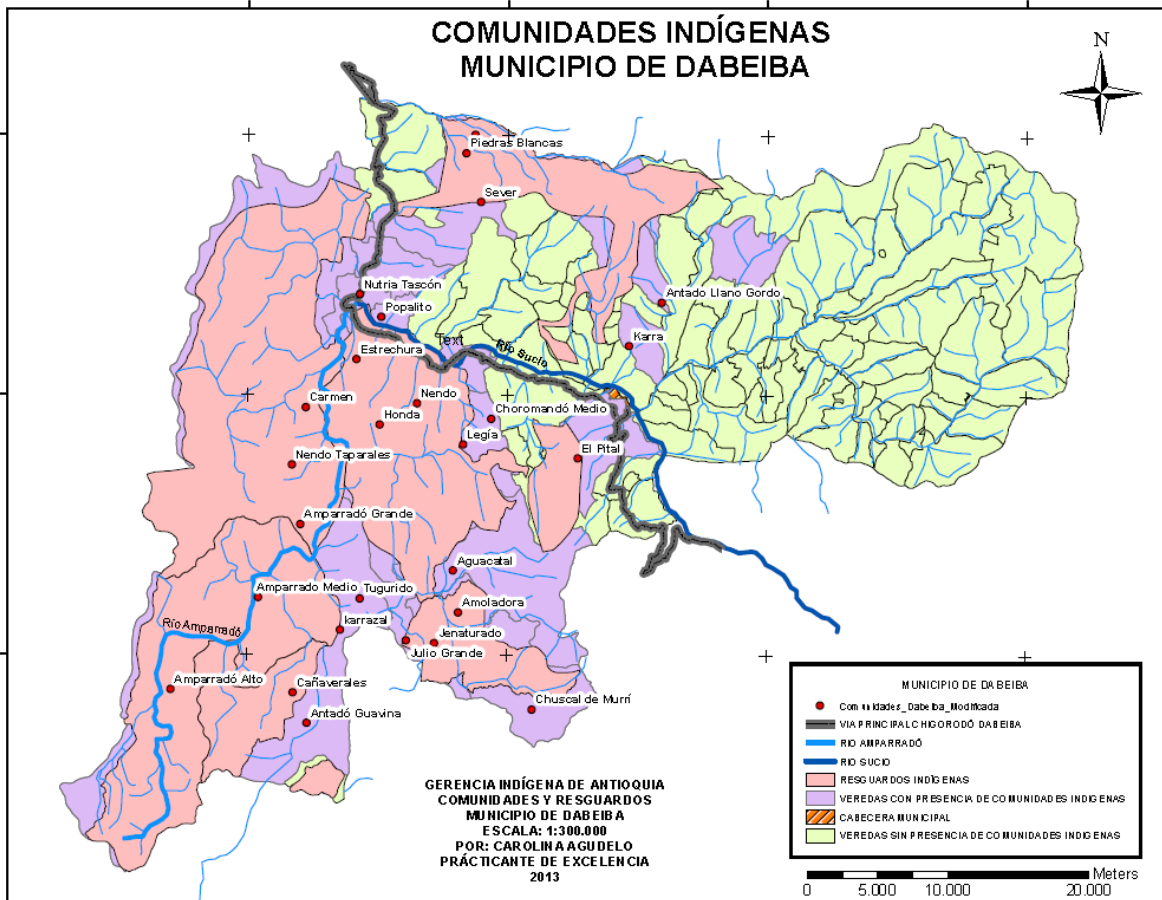
ese período se delimitaron y titularon 11 resguardos, en los cuales se identifican 36 asentamientos.

Estos resguardos cubren un área total de 77.057,3 hectáreas, cifra que corresponde al 42.5% del territorio total del municipio. Los territorios de resguardo en su mayoría están cubiertos de bosques, en un porcentaje cercano al 90%, cuestión que habla de su importancia ambiental respecto al municipio, pero también respecto a la región y al departamento de Antioquia.

Resguardos indígenas municipio de Dabeiba

Resguardos	Extensión (has)
Amparradó Alto	17.385,00
Cañaverales Antadó	4.770,00
Chimurro - Nendó	13.185,00
Choromandó Alto y Medio	3.035,00
Chuscal Tuguridocito	5.122,00
Embera Drua	17,00
Jenaturadó	600,00
Monzhomandó	185,10
Narikizavi	274,10
Pavarandó Amparradó Medio	22.100,00
Séver	10.384,10
Total	77.057,30

Fuente: Gerencia Indígena de Antioquia, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, Dirección Sistema de Indicadores.



Fuente: informe Gerencia Indígena Antioquia. 2014

El resguardo indígena, por definición espacio de propiedad colectiva, supone que existen pautas tradicionales o normas o acuerdos adoptados entre el conjunto de la población indígena para su distribución, uso y manejo. La realidad de los resguardos de Dabeiba es el desconocimiento de su situación por parte de las comunidades y autoridades indígenas, lo cual demuestra un bajo nivel de apropiación y conocimiento sobre el significado de esta forma de propiedad.

Respecto al uso del territorio se presentan conflictos como por ejemplo el arrendamiento y venta de tierras por parte de las familias, lo mismo que la venta de recursos forestales sin ningún control de la autoridad indígena. También al interior de varios resguardos hay cultivos de coca tanto por indígenas como por colonos, y en algunos de ellos, que limitan con el municipio de Frontino, se realizan actividades mineras sin previa consulta a las comunidades y sus autoridades y también se realizan actividades mineras por miembros de las comunidades sin autorización y causando fuerte deterioro.

En algunos resguardos (Choromandó o Chimurro Nendó, por ejemplo) existen fincas de colonos o capunía a su interior y las comunidades no tienen claro si están o no en dentro del área del resguardo por el desconocimiento de sus linderos y menos aún si tienen derechos legítimos para solicitar saneamiento. En

los límites del Resguardo Pavarandó Amparradó hay capunías trabajando la tierra e incluso ofrecen tierra a los indígenas (Comunidad Rionegro)

También existen comunidades por fuera de resguardos, como la comunidad Legía entre los resguardos de Chimurro Nendó y Choromandó Alto y Medio; en Alto Bonito Chovar, Chuscal Tuguridó, y Mondoromandó (Choromando Alto).

Otras zonas del territorio que son de interés para proyectos de explotación de agua (Río Amparradó) u oxígeno (Sever Taparales).

Estas situaciones que se presentan y que claramente amenazan la territorialidad indígena, suceden sin que las autoridades intervengan, en algunos casos porque quienes promueven las distintas actividades inconsultas (ventas arriendos, minería, explotación forestal, cultivos de uso ilícito) ejercen poder al interior de la comunidad y, en otros casos porque no se ha apropiado el territorio ni las responsabilidades de su cuidado, y no existen regulaciones al respecto ni la tradición de debatir internamente este tipo de problemas.

En general las autoridades no asumen que parte de sus funciones de gobierno tienen que ver con el cuidado del territorio y el control de lo que en él sucede. En muchos casos no es clara la situación jurídica del territorio, y las condiciones en las que quedaron ciertos predios de campesinos al momento de constituirse el resguardo, y tampoco conoce las normas que rigen la distribución del territorio para que todas familias dispongan de tierras para el cultivo.

1.3. La economía y la producción en el territorio indígena

Las comunidades indígenas de Dabeiba, a pesar de las tierras de que disponen en calidad de resguardos, presentan grandes dificultades respecto al abastecimiento alimentario y la generación de ingresos económicos a partir de actividades productivas en sus territorios. El modelo tradicional de producción se ordena a partir en un tipo de agricultura y se complementa con actividades pecuarias como la cría de cerdos y con actividades de caza, pesca y recolección.

La agricultura está orientada a la producción de maíz, algunas variedades de plátano y árboles frutales, actividades que en algunas zonas se complementa con la siembra de frijoles. La producción agrícola, en muy baja escala, es para autoabastecimiento alimentario y no genera excedentes para el mercado. Las actividades de recolección, lo mismo que la caza y la pesca, cada vez presentan mayores limitaciones por la reducción de las especies debido a la degradación ambiental, la que a su vez obedece a una mayor presión sobre los ecosistemas que alberga el territorio por la relativa estabilidad de los asentamientos. La situación respecto de estas actividades se profundizó en los últimos veinte años por la presencia de los actores armados en los territorios indígenas, limitando la movilidad de la población indígena para sus actividades tradicionales de caza, pesca o recolección, a tal punto, que prácticamente han desaparecido.

Aparte de la agricultura de subsistencia, algunas familias crían cerdos para su comercialización en Dabeiba para obtener algunos ingresos, los cuales son marginales y ocasionales. En general las posibilidades de generar ingresos con la comercialización de animales de cría o con productos agrícolas son prácticamente

nulas debido a que los territorios que se encuentran muy alejados del casco urbano no disponen de vías de comunicación que permitan el transporte de productos al mercado.

La realidad es que ante el déficit de producción alimentaria y de generación de ingresos, la población se encuentra en situación de dependencia del jornaleo, hombres y mujeres, en las fincas de la región. También generan algunos ingresos de actividades extractivas, como es el trabajo de minería tradicional que se lleva a cabo en algunos resguardos.

En estas circunstancias, el modelo de producción o la economía de las comunidades indígenas, no garantiza el abastecimiento alimentario y menos aún la generación de ingresos económicos que les permita satisfacer las necesidades surgidas de su integración al entorno económico mercantil. Además existe poco conocimiento respecto al potencial uso de estos territorios, de modo que se puedan proyectar opciones económicas alternas a las tradicionales.

La situación de inseguridad alimentaria en la que se encuentra la población indígena tiene impactos en su nutrición y salud. Durante ciertos períodos se presenta un total desabastecimiento alimentario, de modo que lo único que se consume es primitivo y sal, lo que se refleja en altos índices de desnutrición en la población infantil, las mujeres gestantes y en los adultos mayores.

1.4. El gobierno indígena y el control social

Con la conformación de resguardos indígenas y la aparición de las modernas organizaciones promovidas tanto por la OIA como por las misioneras Lauritas y el mismo gobierno nacional, la población embera katío de Dabeiba acoge la institución del Cabildo como forma de gobierno indígena. Esta forma de gobierno, hasta hace unas décadas desconocida por los indígenas emberá, busca establecer un nivel de organización en la comunidad y entre las que conviven en el municipio a través de la asociación de cabildos locales en el Cabildo Mayor, el cual ejerce como autoridad indígena en todo el municipio.

Estas autoridades tienen funciones en el control social, el manejo ambiental en el territorio, la administración de lo público y la comunicación y coordinación con las instituciones gubernamentales de naturaleza municipal, regional y nacional.

Aunque el Cabildo tiene un reconocimiento generalizado entre las familias indígenas como instancia de gobierno, a la vez tiene muchos problemas en su funcionamiento. La dispersión de los asentamientos o comunidades indígenas y su tradicional forma de organización, son el obstáculo mayor para el desarrollo y fortalecimiento de esta forma de gobierno. En cada comunidad existe un Cabildo, que como tendencia, año tras año, se nombra en el mismo círculo de una familia, cuestión que genera resistencia en los otros grupos familiares históricamente excluidos.

También se supone que esta autoridad está encargada de garantizar la aplicación de la justicia. Esto lleva a grandes cuestionamientos y conflictos con las comunidades, pues se señala que el Cabildo no aplica justicia cuando se trata de sus propios familiares, como tampoco existen mecanismo de control y de

aplicación de justicia a los gobernantes. Es así como la falta de mecanismos adecuados para resolver conflictos y aplicar justicia con frecuencia conlleva a la impunidad, poniendo en cuestión la legitimidad de los gobernantes.

A nivel administrativo, con la Constitución Política de 1991 y el reconocimiento de las Entidades Territoriales Indígenas, la Nación comienza a transferir recursos presupuestales con destino a su inversión en los resguardos indígenas. Estos recursos comenzaron a ser transferidos a los municipios desde 1994 y son administrados por la autoridad municipal en convenio con las autoridades indígenas. En el caso de Dabeiba, los recursos del SGP se administran por acuerdo de la Alcaldía con el Cabildo Mayor, previo acuerdo en Asamblea de cabildos locales.

La configuración de los gobiernos indígenas, a nivel local y del Cabildo Mayor, también presenta problemas respecto de la participación de las mujeres. Son pocas las mujeres que acceden a los cargos de representación y a los espacios de toma de decisiones por lo cual los grupos de mujeres constantemente están reclamando. Pero no obstante los sucesivos reclamos de las mujeres y las recomendaciones que formulan las diversas instituciones que se relacionan con las comunidades y sus autoridades, hasta el presente no se han adoptado cambios ni se han generado condiciones para que la visibilización y participación de este sector de la población.

Pero a más de 20 años de este ejercicio administrativo, el diagnóstico realizado con las comunidades muestra que no se han logrado desarrollos para el manejo de estos recursos por parte de las autoridades indígenas. No se cuenta con un sistema de planeación que permita optimizar el uso de estos recursos y convertirlos en instrumento de cofinanciación para programas estratégicos. Tampoco se han desarrollado mecanismos de información, seguimiento y evaluación sobre la destinación que se da a estos recursos ni conocer sobre los reales impactos de las inversiones que se realizan.

Otro de los problemas referido por las comunidades respecto al ejercicio de gobierno es el nombramiento de personas muy jóvenes, muchas de las cuales acceden a los cabildos sin un verdadero reconocimiento en la comunidad y no tienen conocimiento ni experiencia sobre las funciones del gobierno indígena y en general sobre el proceso organizativo y los derechos que como pueblos tienen reconocidos. El acceso de personas jóvenes a los cargos de dirección parece estar relacionado con la falta de oportunidades de este sector de la población y la expectativa por acceder a mejores condiciones con el manejo de las transferencias del SGP.

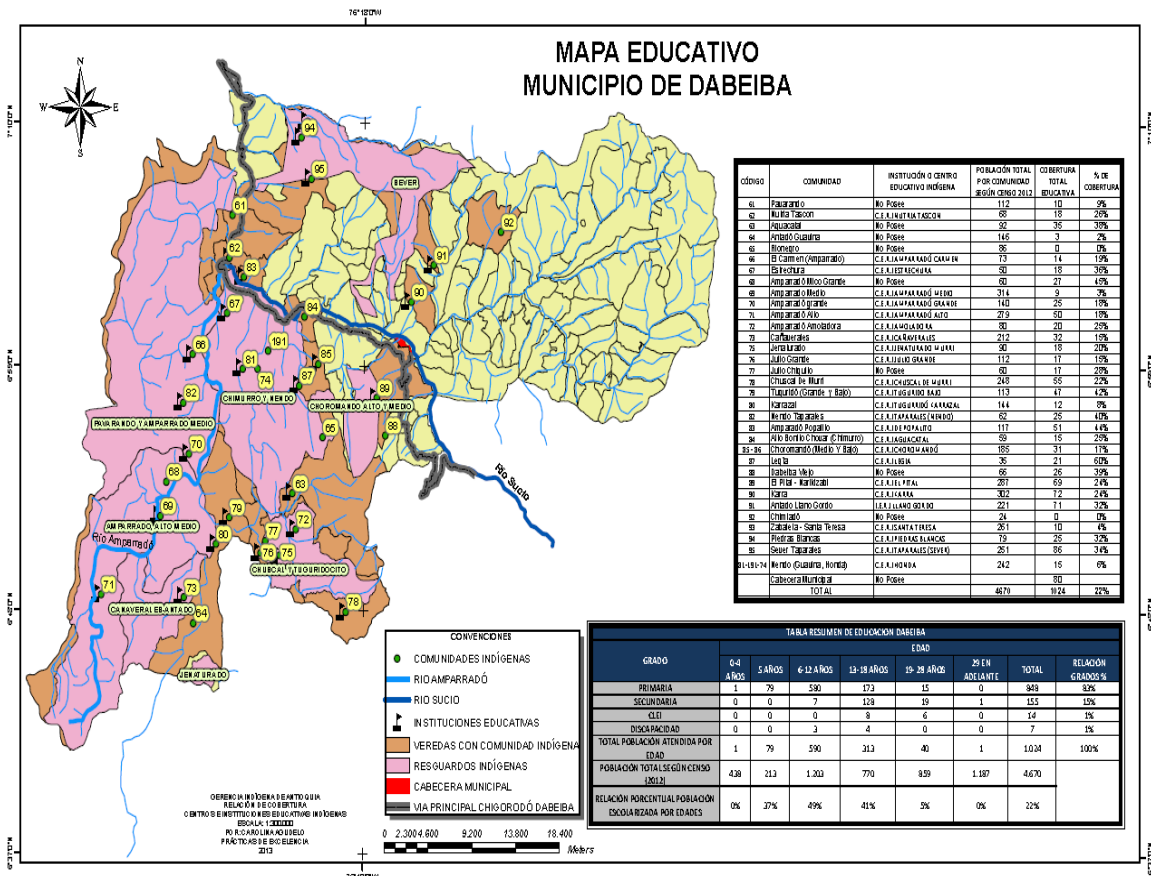
Lo anterior tiene consecuencias en distintos niveles. La ausencia de formación sobre los procesos y derechos conquistados por los pueblos indígenas, no les permite orientar su gestión a la satisfacción de estos derechos ni al fortalecimiento social y comunitario. Tampoco tienen las bases suficientes para el control y manejo del territorio, pues en muchos casos ni siquiera conocen sus linderos y menos aún los problemas que se presentan a su interior y la manera de resolverlos.

En términos generales puede afirmarse que la situación es crítica respecto al desarrollo de la institucionalidad de gobierno, lo cual se debe a que no ha existido desde el Estado y tampoco desde las organizaciones indígenas, una política orientada al fortalecimiento del gobierno indígena. Ello requiere una estrategia de capacitación continuada de tal forma que las nuevas generaciones puedan conocer sobre los derechos indígenas, sobre los deberes que tienen en el manejo de los territorios y respecto a la planeación en el uso de los recursos públicos.

1.5. La educación indígena

Hasta el año 2014 la sistematización de la información relacionada con la educación indígena en Dabeiba presenta grandes deficiencias y no existe un historial que permita documentar su evolución, sus transformaciones y sus reales demandas. Esta deficiencia en la información cuantitativa, también se hace manifiesta en los aspectos cualitativos, sin que sea posible un análisis a profundidad sobre la calidad de la educación. Ante esta situación, en el año 2014, la Gerencia Indígena de Antioquia asume la tarea de construir una línea base sobre el estado de la educación y se asume a Dabeiba como el piloto para poner a prueba una serie de instrumentos para la recolección de la información.

Los resultados de la información sistematizada por la Gerencia Indígena se transcriben a continuación.



Fuente: informe Gerencia Indígena Antioquia. 2014

1.5.1. La cobertura educativa

Una lectura sobre la participación de la población indígena en el sistema educativo, enseña que los rangos de edad en los que las personas se integran en la básica primaria o en el bachillerato se extienden hasta los 28 años, con una participación significativa hasta los 18 años (Ver tabla matrícula escolar). En el año 2013 se matricularon en la básica primaria 744 personas que se encuentra entre los 5 y 18 años y 15 más de 19 o más años, mientras que en la secundaria aparecen 143 matriculados hasta los 18 años y 26 más extra edad (de los 19 a los 28 años).

Cobertura educativa

Resumen de población escolarizada. Año 2013.

Grado escolaridad	Rangos de edad						Total matrícula
	5 años	6-12	13-18	Subtotal en edad escolar	19- 28	29 o más	
Básica Primaria	8	563	173	744	15	0	759
Secundaria	0	7	128	135	19	1	155
Clei Secundaria	0	0	8	8	6	0	14
Total matrícula	8	570	309	887	40	1	928

Fuente: informe Gerencia Indígena Antioquia. 2014

Si se asume que entre los 5 y 18 años es el período de integración al sistema educativo, en la dinámica actual de la escuela en Dabeiba sólo aparecen 887 personas matriculadas. En este rango de edad la población total es de 2.394 personas, lo que muestra que la cobertura solo alcanza al 37% de esta población, apenas un poco más de la tercera parte de la población. Si se proyecta sobre los datos anteriores, para una cobertura total se requiere ampliar dos veces más la capacidad educativa instalada en la actualidad.

Lo otro que se observa es el comportamiento de las matriculas en primaria con relación a la secundaria. De los 928 matriculados en todas las edades, 759 aparecen en la básica primaria y sólo 169 están en secundaria, lo que puede ser indicativo de una baja capacidad de promoción en el sistema educativo. Esto se debe, fundamentalmente, a que a los indígenas de Dabeiba se les facilita el acceso a la educación básica primaria en Centros Educativos Indígenas ubicados en los territorios de las comunidades para evitar largos desplazamientos. Pero respecto al bachillerato, éste solo lo ofrece una Institución Educativa Rural Indígena en el Municipio llamada I.E.R.I Llano Gordo¹, la que se encuentra a grandes distancias de la mayoría de comunidades. De acuerdo a entrevista informal al Gobernador Indígena del Municipio “no existen alternativas de desplazamiento que le permita a los niños indígenas que terminan la primaria acceder a la educación secundaria propiamente indígena, ya que por la lejanía prefieren parar para trabajar el campo o matricularse en instituciones no indígenas”.

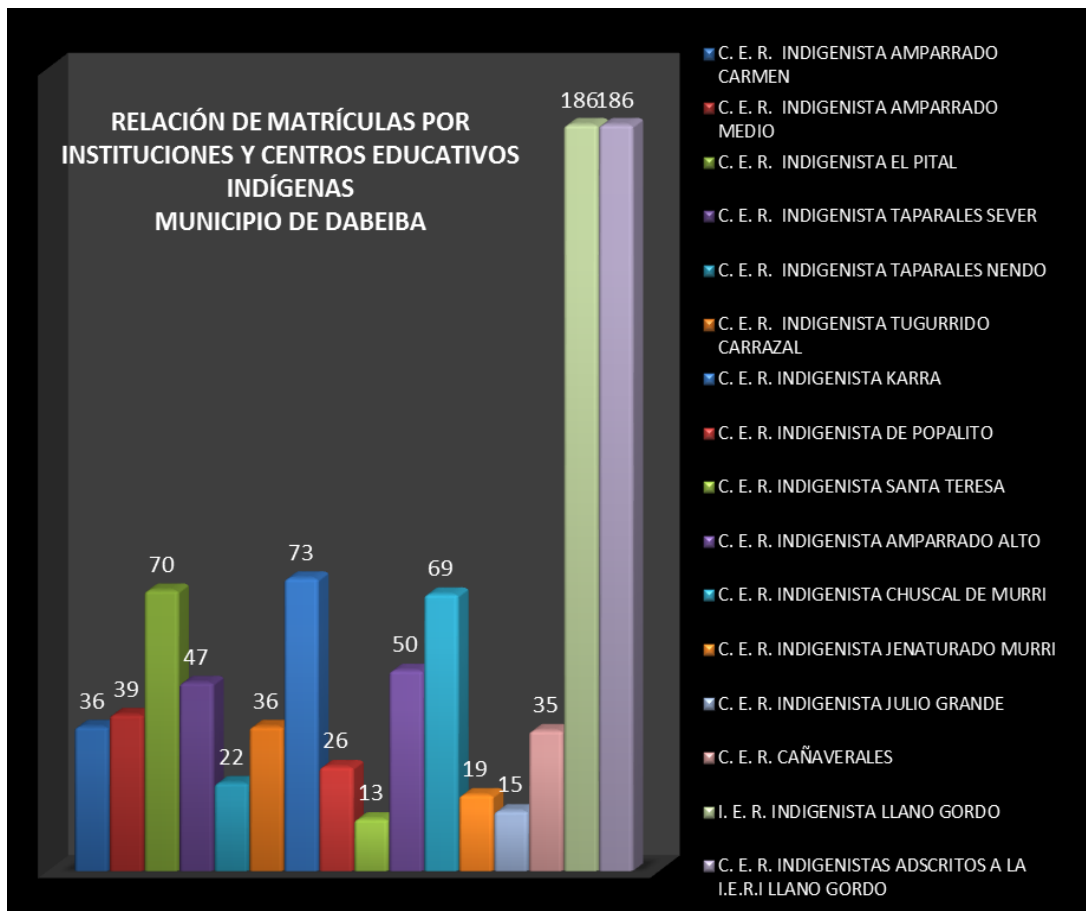
Esto evidencia la necesidad de generar nuevos establecimientos educativos que ofrezcan oportunidades de acceso al bachillerato, en lugares que sean equidistantes a los asentamientos.

Con relación a los niños de 0 a 4 años se encuentran vinculados a otros programas de formación y atención a primera infancia como el programa FAMI o Centros de Desarrollo Infantil (CDI). La información de la Gerencia Indígena muestra que los niños atendidos en programa preescolar ascienden a 86, presentándose también alto porcentaje en edades que debieran ser atendidos por la educación primaria.

Atención Preescolar

Rango edad	Población
0-4	1
5 años	71
6-12	14
Total	86

Instituciones y Centros Educativos Indígenas



Fuente: informe Gerencia Indígena Antioquia. 2014

Como se planteaba en el análisis anterior, el Municipio de Dabeiba solo cuenta con una Institución Educativa que ofrece primaria y secundaria llamada I.E.R.I Llano Gordo, ubicada cerca de la cabecera municipal y a gran distancia de muchas comunidades. Para el año 2013, esta institución contaba con 186 personas matriculadas. Además, existen 15 Centros Educativos Indígenas que llevan por nombre el de su comunidad y en los que se atienden cerca de 736 niños y niñas en básica primaria.

Estos centros educativos ofrecen programa de etnoeducación, gracias a que sus docentes son Licenciados Indígenas pertenecientes a las comunidades, lo que da respuesta a la política indígena del Departamento, consignada en la Ordenanza 32 de 2004, en lo de “generar ampliación necesaria del equipo de maestros indígenas y su capacitación” (Artículo 5 numeral h). Sin embargo, al profundizar el tema de la calidad educativa, de acuerdo a entrevistas realizadas al Gerente Indígena y al ex coordinador de educación en dicha Gerencia, coinciden que los maestros requieren el mejoramiento continuo de sus estrategias pedagógicas, y además deben evaluarse los planes educativos y los currículos que guían a estas instituciones y centros educativos.

1.5.2. La calidad de la educación

La baja cobertura de la educación y la ausencia de mecanismos institucionales para la promoción dice claramente sobre la calidad del sistema educativo. Lo que se observa y afirman los representantes de las comunidades es que no ha existido una real adecuación de la educación al contexto cultural de la población indígena. Tampoco se cuenta con estudios que proyecten la educación en esta dimensión y ni análisis que den cuenta sobre la forma como se realiza el proceso educativo y las condiciones en las que deben actuar los maestros.

Es general que se identifique una serie de problemas relacionados con la construcción curricular, la formación de los maestros, la infraestructura e incluso la capacidad de las autoridades indígenas para acometer esta tarea. Por ello, se puede concluir que el fortalecimiento de la educación indígena tanto en cobertura como en calidad requiere además, un análisis cuantitativo por Centro Educativo y de la Institución IERI como base para la toma de decisiones sobre la apertura y pertinencia del sistema educativo, para la construcción de un programa educativo propio del pueblo Emberá Katío, e incluso para proyectar la formación docente y la construcción de infraestructura.

1.6. La situación social y cultural de la población indígena

Múltiples son los cambios que vienen ocurriendo en la sociedad indígena, los cuales pueden convertirse en real amenaza para su existencia en lo social y lo cultural. Muchos de estos cambios devienen del exterior o del entorno social, económico y político en el que se ubican las comunidades, pero también desde su propio mundo.

La crisis que vive la sociedad indígena se pone de manifiesto en la manera como se viven las relaciones en la familia. Los hombres tienen muy poca responsabilidad en el cuidado de los hijos e incluso en la provisión de recursos para satisfacer las necesidades de la familia, siendo frecuente que muchas

mujeres deban asumir la jefatura del hogar. Las mujeres se quejan continuamente por violencia intrafamiliar y por la ausencia de mecanismos para controlar estas conductas. También se quejan de que los pocos recursos económicos que genera la economía familiar o la dinámica de los subsidios estatales, son utilizados en por los hombres en gran parte para el consumo de licor cuando van al casco urbano, quedando a veces la mujer y los hijos en el campo sin las más mínimas provisiones de alimentos. Con esta problemática puede tener relación el fenómeno de mendicidad que se presenta en la carretera Dabeiba-Mutatá, el cual es una amenaza de grado extremo en la medida que tienda a generalizarse.

La población juvenil no tiene escenarios que respondan a las expectativas que este grupo de población actualmente tiene y que demanda sean satisfechas. En la fase presente hay cierta ruptura entre los mayores y las nuevas generaciones, y no hay mecanismos que garanticen la transmisión del conocimiento tradicional para asegurar que sea apropiado por niños y jóvenes. Este conocimiento tampoco se desarrolla en la escuela y la educación que allí se imparte tampoco es alternativa para la población juvenil, pues la deficitaria cobertura hace que sea ineficaz para la promoción de los jóvenes. En este sentido, los jóvenes no están en las dinámicas tradicionales, pero tampoco se están preparando para la interrelación con el mundo capunía.

1.7. Salud y medicina tradicional

La situación de salud en las comunidades es una de la problemáticas con menor atención por parte de las instituciones encargadas de este tema. La EPS que les da cubrimiento es la AIC, pero no toda la población está cubierta por el régimen subsidiado. Aproximadamente el 50% tienen carné de la AIC.

Respecto de la atención por el sistema general de salud, un primer elemento que determina una baja cobertura es la distancia de las comunidades con relación a los centros de atención, lo que obligaría establecer dispositivos cercanos a las comunidades para atender al menos sus emergencias. Sin embargo, no existen puestos de salud en las comunidades y tampoco existen promotores indígenas capacitados para atender cuidados básicos y la promoción. El único servicio con que cuentan es el de brigadas de salud que presta el servicio aéreo con visita a las comunidades dos o tres veces al año, lo cual no es suficiente porque no logran atender a toda la población que lo requiere y tampoco están disponibles para casos de emergencia. Cuando sucede una emergencia las personas se deben desplazar hasta el casco urbano de Dabeiba, que le puede significar de uno a tres días de camino.

En general, cuando asisten al centro de atención en el pueblo, a los indígenas no los atienden o los dejan de últimos. Muchas veces tienen que acudir al Gobernador indígena o algún funcionario de la EPS (sólo hay un enlace de la AIC), para que estos vayan y solo entonces los atienden.

Cuando tienen que desplazarse para recibir atención en el centro de Dabeiba y quedarse allí durante varios días, no cuentan con ningún apoyo para hospedaje y alimentación, ni para el enfermo ni para su acompañante. En el caso de las

mujeres éstas se deben desplazar al casco urbano con sus hijos menores, lo que hace más difícil y costoso el acceso a la atención en salud.

En el caso de las mujeres, la mayoría no hablan el español, lo que les dificulta la comunicación con el personal del centro y, aunque existen dos traductores en el hospital, éstos son hombres con quienes las mujeres no tienen confianza para hablar de sus problemas y muchas veces no se encuentran disponibles. En la mayoría de los casos recurren a una maestra indígena para que las acompañe durante la visita médica y todo el tiempo que permanezcan en el hospital.

Aparte de un programa de seguridad alimentaria que desarrolla la AIC en algunas comunidades, no existen servicios de promoción de la salud ni apoyo a la medicina tradicional.

Con relación a la medicina tradicional, la población se lamenta que los jaibanás cobran mucho por atender los casos. No obstante la población acude a sus servicios pero hay casos en que se trata de enfermedades que no son ocasionadas por jai y los tratamientos no sirven y las dolencias o enfermedades se agravan. Por eso las comunidades consideran urgente una articulación de la medicina tradicional con la atención por los servicios del sistema general de salud, para dar una atención integral que comprenda lo espiritual y lo físico.

2. Los componentes del plan de vida y las principales problemáticas a enfrentar

2.1. Territorio y medio ambiente

En los ejercicios de diagnóstico realizados durante los encuentros para la construcción del plan de vida, se señalaron las problemáticas referidas respecto a la apropiación, el uso y el manejo que se le viene dando al territorio. La principal problemática objeto de atención considerada por las comunidades es la siguiente:

- En la delimitación y en el proceso de titulación de los resguardos indígenas en el municipio de Dabeiba participaron algunos líderes de las comunidades y para ello se realizaron recorridos y reconocimiento de los linderos. Este conocimiento, del que han sido partícipes personas que en la actualidad son mayores y que hacia el pasado lideraron la defensa del territorio, no ha tenido los canales de comunicación con las nuevas generaciones y uno de los problemas actuales es que muchos de los miembros de los cabildos no conocen los linderos de sus resguardos.
- El desconocimiento de las áreas comprendidas por el resguardo tiene como consecuencia que no se tenga claridad respecto a los derechos de campesinos que tienen sus tierras en zonas cercanas a las comunidades. No se sabe si algunas propiedades de campesinos están o no dentro del resguardo, no se conoce si sus predios quedaron incluidos en el resguardo para saneamiento o si están por fuera.
- En los territorios de resguardo no hay reglamentos internos que determinen con claridad los derechos y deberes que las familias indígenas deben cumplir con relación al uso y manejo de estas áreas.
- En ausencia de reglamentos y acuerdos para el manejo del territorio se presentan situaciones de ventas y arriendos de tierras a personas externas a la comunidad.
- Existen familias por fuera de los resguardos que no disponen de tierra para trabajar.
- La explotación de recursos como la madera en algunos resguardos, se realiza sin consulta con la comunidad.
- Existen proyectos mineros y de aprovechamiento de aguas que no han sido consultados con la comunidad.
- En los resguardos no hay delimitación de sitios que deben ser objeto de conservación o manejo especial por su importancia, ya sea como sitios sagrados o como áreas protectoras de fuentes de agua. Incluso ya hay zonas donde estos sitios de importancia simbólica o ambiental se encuentran deteriorados.

En síntesis las comunidades no han construido acuerdos y normas para el manejo del territorio, no existe una política de distribución de tierras entre la población y no

se cuenta con mecanismos para ordenar el manejo económico y ambiental de los resguardos.

Las propuestas de las comunidades para el plan de vida se estructuran en dos estrategias de trabajo: una para la apropiación territorial y otra para el ordenamiento y manejo del territorio.

- La estrategia de apropiación territorial tiene como objetivo que las comunidades, sus líderes y autoridades conozcan o reconozcan e identifiquen los territorios de los resguardos. Este conocimiento debe quedar en cabeza de líderes, gobernantes, maestros y demás miembros de la comunidad y estar disponible en cartografía básica para que sea compartido en la escuela y en general toda la población pueda manejarlo como herramienta de control.

El trabajo de conocimiento y apropiación territorial implica la identificación reconocimiento y amojonamiento de linderos y el levantamiento de la información básica de lo que sucede en los territorios tanto a nivel ambiental y de recursos naturales como de ocupaciones o conflictos entre indígenas o con capunías, estado de los caminos, sitios de asentamiento y de producción, entre otras.

Paralelamente se debe emprender el proceso para la construcción de acuerdos dirigidos al ejercicio del control territorial, la solución de conflictos de tenencia y el mantenimiento de hitos y caminos

- La estrategia de ordenamiento y manejo del territorio, tiene como objetivo el generar acuerdos respecto al uso y manejo del territorio. Se trata de definir las diferentes áreas de uso (sitios sagrados, áreas de manejo especial o de conservación, áreas de posible aprovechamiento de recursos naturales, áreas de producción, etc.) y construir acuerdos y normas internas sobre su cuidado y manejo. Para avanzar en el ordenamiento del territorio se requiere contar no solo con el conocimiento sino también con estudios de caracterización de los territorios y el uso de suelos, como base para la zonificación y construcción de planes de ordenamiento y manejo territorial

2.2. Seguridad alimentaria y economía propia

Con relación a la situación alimentaria y la economía, en los talleres del Plan de Vida se señalaron las siguientes problemáticas a atender prioritariamente:

- El abandono o debilitamiento de las prácticas tradicionales de producción, en algunos casos sustituidas por actividades extractivas (minería), el jornaleo en fincas vecinas, o la recepción de subsidios del Estado.
- Pérdida de amor por el trabajo en la madre tierra. La gente no volvió a cultivar
- Pérdida de la práctica del trabajo comunitario
- Falta de condiciones de acceso al mercado por distancia de los territorios respecto de los cascos urbanos y ausencia de posibilidades de transporte.
- A consecuencia de lo anterior, se presenta una fuerte deficiencia alimentaria, causa a su vez de problemas de desnutrición.

- No se dispone de mecanismos para la atención de esta problemática por parte de los gobiernos indígenas ni capunía, y tampoco de normas sobre la producción por las familias y la provisión a éstas de los alimentos básicos.

Para enfrentar esta problemática las propuestas formuladas para el plan de vida se concretan en una estrategia de recuperación de la seguridad alimentaria y una estrategia para la construcción de economía propia con base en alternativas complementarias a la producción agroalimentaria.

- Estrategia de recuperación de la seguridad alimentaria: La garantía del abastecimiento de alimentos para las familias indígenas, es la prioridad. La seguridad alimentaria se entiende como la capacidad del grupo de generar los alimentos básicos como condición necesaria para resistir ante las dificultades y presiones que enfrenta la población en su territorio. El punto de partida deben ser los sistemas tradicionales de producción, la ampliación de la producción agroalimentaria y la recuperación y multiplicación de semillas tradicionales para ganar independencia y economía de recursos. Todo lo anterior debe hacerse con base en análisis previos de potencialidades y limitaciones para la producción alimentaria.

La recuperación y/o el fortalecimiento de los sistemas tradicionales de producción debe estar acompañada de un proceso de concientización sobre la responsabilidad de los padres de familia en la protección de la niñez y la obligatoriedad de la producción alimentaria para el abastecimiento familiar. Para que esto sea realidad se debe garantizar un también un apoyo inicial para la producción en parcelas familiares.

- Estrategia para la construcción de economía propia: se propone identificar alternativas económicas para la generación de ingresos complementarios a las familias indígenas. Inicialmente esta estrategia se concreta en un programa para la construcción de dichas alternativas, con base en las potencialidades ambientales y de recursos naturales existentes en el territorio y socioculturales de la población. La identificación de alternativas económicas pasa también por un proceso de construcción de consensos respecto a los emprendimientos a implementar como experiencias piloto y las condiciones para ello.

2.3. Gobierno propio y administración

En este tema se presentan tres problemas centrales a ser priorizados en el plan de vida: la debilidad de los gobiernos locales y el Cabildo Mayor; la falta de autoridad y de legitimidad de los gobiernos y lo relativo al manejo administrativo de los recursos del SGP.

- Debilidad de los gobiernos locales y del cabildo mayor, lo que se origina en el nombramiento de cabildos jóvenes sin conocimientos y experiencia para resolver los problemas; la falta de apoyo y transmisión de conocimientos a los jóvenes por parte de los líderes veteranos; la interferencia de instituciones que utilizan a las comunidades y también los conflictos internos y divisiones por celos de liderazgo y malos entendimientos. Como

algo general se evidencia la ausencia de formación de líderes y el desconocimiento de los derechos indígenas y las líneas políticas del movimiento indígena

- Falta de Autoridad y de legitimidad de los gobiernos: esto por cuanto los cargos de gobierno se concentran en miembros de unas familias; no hay conocimiento ni claridad respecto de las funciones del gobierno y, por tanto, tampoco hay apoyo de las comunidades a los gobiernos ni todos acatan sus mandatos de trabajo comunitario. Otro aspecto que incide es la falta de comunicación e información a las comunidades sobre los asuntos de gobierno
- Deficiencias en el manejo administrativo: No hay conocimiento ni soporte administrativo y contable para el buen manejo de recursos del SGP; no hay seguimiento ni control sobre la ejecución de los proyectos e inversiones y los gobiernos no gestionan proyectos para el bienestar para la comunidad.

La estrategia para el fortalecimiento del Gobierno propio en el plan de vida recoge cuatro líneas de intervención propuestas por las comunidades. La revisión y ajuste del estatuto interno de funcionamiento, la estructuración de un sistema para el manejo administrativo de recursos y el diseño e implementación de un programa de formación y líderes y gobernantes.

- Revisión y ajuste del estatuto interno de funcionamiento del gobierno propio. El fortalecimiento del gobierno propio sólo se puede lograr a partir de generar un acuerdo sobre todos los aspectos relacionados con el ejercicio del gobierno y representación de las comunidades. Para lo anterior se propone un proceso con acompañamiento técnico para iniciar esta tarea entre un grupo que integre a líderes hombres y mujeres, autoridades tradicionales, maestros y otros, que como fruto de análisis interno generen las propuestas sobre la forma de adecuar el gobierno indígenas a las necesidades actuales, su composición y estructura y los términos de funcionamiento, y sobre esa base proyecte la modificación del Estatuto Interno, todo lo anterior para poner en consideración de la Asamblea de autoridades, quien toma las decisiones.
- Estructuración de la gestión administrativa: Con base en el estatuto acordado es necesario desarrollar una estructura administrativa básica para el manejo administrativo de los recursos del SGP y la gestión de recursos complementarios para la implementación del plan de vida. El proceso de estructuración administrativa, contempla acciones de capacitación, asesoría y seguimiento al Cabildo Mayor en gestión administrativa y la definición de mecanismos y reglas para la administración del SGPRI, que contemplen desde la definición de los rubros de inversión hasta las reglas para el manejo administrativo, rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y control.
- Programa de formación de líderes y autoridades: La definición de un estatuto para el funcionamiento del gobierno y de un modelo de gestión administrativa requiere acciones complementarias de capacitación, las que

se deben implementar con las autoridades en ejercicio y líderes locales, hombres y mujeres. Pero a mediano plazo, se debe diseñar un programa sistemático y continuo de formación de líderes y gobernantes para actualizar conocimientos y garantizar el relevo generacional

2.4. Sistema de justicia y control social

En general las comunidades identifican varios problemas en la aplicación de justicia:

- No hay imparcialidad en la toma de decisiones para aplicar sanciones.
- Las autoridades no aplican sanciones cuando son de la misma familia,
- Las autoridades no se dejan hacer investigación
- Cuando reciben queja de mujer no hacen justicia
- No hay justicia cuando se comete un homicidio
- Desconocimiento y/o falta apropiación del reglamento interno de la comunidad

Las propuestas para el fortalecimiento de la autonomía en el campo de la justicia propia y el control social se orientan a la construcción de un sistema de justicia efectivo que pueda operar con independencia del ejercicio de gobierno. Para estructurar un sistema de justicia que contemple tanto la definición de las autoridades encargadas de ejercerla y las reglas para su designación y funcionamiento, como las normas de convivencia y control social, se requiere diseñar y ejecutar un proceso que contemple al menos las siguientes etapas:

- Revisión y evaluación de las formas actuales de control social.
- Generación de acuerdos sobre normas y mecanismos de control social.
- Acuerdo sobre autoridades de control social y reglas para su funcionamiento.
- Incorporación a Estatuto Interno
- Socialización con las comunidades

2.5. La educación indígena

En las comunidades de Dabeiba la educación no se ha convertido en instrumento dinamizador de la cultura indígena y de generación de capacidades para crear bienestar en la población tanto en lo interno como en relación con el entorno social con el que interactúan. Aunque se habla de la necesidad de desarrollar un sistema educativo adecuado a las características culturales de la población indígena y con el objetivo claro de fortalecer su cultura, la verdad es que la educación que se desarrolla en las comunidades es pobre en sus contenidos, de baja calidad y no se proyecta como un modelo de educación propia.

Sobre el funcionamiento de la escuela, en el curso de los encuentros para construir el Plan de Vida, los maestros y participantes señalaron los siguientes problemas de atención prioritaria:

- La información sobre el funcionamiento de la escuela es muy pobre. Poco se ha evaluado la calidad de la educación y la información cuantitativa es deficiente.

- Baja cobertura del sistema educativo, especialmente en primaria (37%). Esto se debe a que en la mayoría de las comunidades no hay escuelas (actualmente hay 15 centros educativos para 36 comunidades); los centros educativos quedan alejados de las comunidades y en muchos casos no hay puentes para pasar los ríos, lo que impide que los niños puedan llegar hasta las escuelas. También hay centros educativos que no cuentan con profesores o éstos no llegan a tiempo, especialmente en la selva, y en algunos casos se presentan conflictos entre docentes y comunidad, por lo cual las familias no envían los niños a la escuela.
- La promoción de la población a la secundaria es muy baja, lo que puede estar relacionado con la existencia de solo una institución ofrece bachillerato (IERI)
- No hay programa educativo propio (PEC)
- No hay capacitación a los maestros indígenas.
- La infraestructura de las escuelas no es la adecuada.
- Los maestros no disponen de materiales educativos.
- Algunos padres de familia no están de acuerdo con educar para fortalecer la cultura, consideran que enseñar en lengua indígena es atraso.

La escuela indígena como proyecto cultural está por desarrollarse y son pocos los avances en la construcción de un modelo de educación propio. Para el gobierno indígena y para la comunidad, su capacidad de participar y ejercer cierto control al desempeño de la institución educativa es muy limitada. Pero es la ausencia de un proyecto educativo en donde reside el problema del desarrollo de esta institución. Por ello la principal propuesta para generar desarrollo en la educación es la construcción del proyecto educativo propio. Adicionalmente se contempla el apoyo a la gestión en materia educativa.

- Construcción del proyecto educativo propio: sin un modelo educativo adecuado, no es posible desarrollar una educación que forme personas en conocimientos y destrezas que le sirvan de base para mejorar sus condiciones de vida en comunidad y la capacidad de ésta para pervivir en su territorio como pueblo culturalmente diferenciado del resto de la sociedad nacional. Es entonces necesario asumir un programa que permita identificar claramente cuál es el tipo de educación que requiere la población indígena y en consecuencia cuál es el conocimiento del que deben disponer los maestros. Para ello se propone desarrollar el proceso de construcción del proyecto educativo, el que necesariamente debe partir de un diagnóstico a profundidad de la situación de la educación que arroje los elementos cualitativos y cuantitativos para proyectar soluciones de largo plazo. Sobre esta base, también se requiere generar capacitación a los distintos actores comunitarios sobre el derecho a la educación de los pueblos indígenas y los avances de las organizaciones indígenas en materia de educación. Durante el transcurso de los procesos de diagnóstico y capacitación se irán recogiendo los principales insumos para comenzar la

formulación del proyecto educativo propio, adecuado al contexto cultural, económico y territorial, lo cual requiere acompañamiento especializado. Y una vez se cuente con el proyecto, se deberá comenzar la tarea de construcción y/o adecuación curricular, producción de materiales pedagógicos, y otros aspectos necesarios en el hecho educativo.

Paralelamente se deberá implementar un programa de formación, actualización y y cualificación de maestros indígenas, como base indispensable para mejorar la calidad de la educación.

- Gestión del proceso educativo: En la medida que se pueda avanzar en la definición de un modelo educativo propio, igualmente es necesario crear capacidades entre las autoridades indígenas y educativas para gestionar la educación, lo cual está dirigido a la interacción con las diferentes autoridades gubernamentales competentes con el fin de que destinen los recursos y apoyos necesarios para que la educación indígena funcione adecuadamente, en materia de nombramiento de maestros, infraestructura, dotación, y otros requerimientos prácticos.

2.6. Fortalecimiento social y cultural

En el campo social y cultural son múltiples los problemas que actualmente enfrentan las comunidades emberá katio de Dabeiba. A pesar de una historia organizativa que se extiende a más de dos décadas de trabajo, todavía se mantienen serias dificultades para el reconocimiento y ejercicio de derechos de las mujeres y su participación plena en los espacios de gobierno y toma de decisiones. De hecho el diagnóstico realizado con las mujeres muestra que a ellas de forma continuada se les vulneran sus derechos más básicos, con consecuencias en la vida familiar y en la reproducción cultural. Los principales problemas identificados para ser atendidos con prioridad en el plan de vida, se encuentran relacionados con los cambios culturales que enfrentan las comunidades indígenas y que se expresan en afectaciones a la cohesión social. También se incluye lo relativo a la salud física y espiritual de la población, como factor determinante del bienestar social. Estos problemas son los siguientes:

- Debilitamiento de la cultura: los padres de familia no transmiten las pautas culturales a sus hijos, como la pintura, la historia o el conocimiento tradicional, e incluso muchos de ellos no quieren la educación en lengua propia sino que aprendan solo el español para su relación con la sociedad dominante.
- Muchos niños, especialmente los que viven en la selva no tienen educación
- Los conocimientos sobre la producción y el manejo del territorio tampoco se reproducen, se ha perdido el amor por el trabajo de la tierra y algunos ya no la trabajan porque prefieren estar en Dabeiba a esperar que les den.
- En algunas comunidades se ha perdido el trabajo comunitario.

- Existe muy poca valoración por los jóvenes de las comidas y prácticas tradicionales, lo cual plantea muchos interrogantes sobre el futuro de la población.
- Muchos hombres adultos abandonan a su familia y no proveen a su alimentación y necesidades básicas y el gobierno indígena no ejerce ningún control.
- Se forman familias con parejas muy jóvenes sin la capacidad y la responsabilidad suficientes para el sostenimiento y formación de los hijos. En muchos casos las mujeres solas son las que asumen el cuidado de los hijos que quedan de estas relaciones.
- En la carretera de Dabeiba-Mutatá se presenta mendicidad de familias indígenas sin que el gobierno ejerza control. Esto no es justificable por la disponibilidad de tierras productivas para toda la población.
- No se cuenta con espacios físicos ni programas adecuados para la atención de la niñez.

Propuestas de fortalecimiento social y cultural

La preocupación por el fortalecimiento social y cultural no es un campo de trabajo específico y más bien se relaciona con el conjunto del Plan de Vida, pues el objetivo más importante del Plan de Vida es crear mecanismos de resistencia de la población indígena para permanecer cohesionada en su territorio y defender su cultura. Esto se logra si existe una real apropiación del territorio, si la escuela se convierte en instrumento para fortalecer la cultura, si se generan capacidades en lo productivo y se asegura la alimentación de la población y si el gobierno indígena es reconocido por el conjunto de la población. Pero igual, se requiere trabajar para garantizar que se atiendan los problemas de la familia, de la mujer y de las nuevas generaciones.

En este campo, las propuestas para el Plan de Vida, se concretan en una estrategia de fortalecimiento social que se orienta a atender la problemática de género, generación y familia, y una estrategia de recuperación y fortalecimiento cultural, orientada principalmente a la recuperación y transmisión de conocimiento y prácticas tradicionales.

Estrategia de fortalecimiento social: género, generación y familia: se plantea inicialmente con tres programas o líneas de trabajo:

- El Programa Mujer y Familia, que se propone desarrollar acciones en dirección a mejorar la participación de las mujeres en instancias de gobierno y toma de decisiones; desarrollar una capacitación especial y diferenciada con las mujeres y promover la producción artesanal.
- El Programa niñez y juventud con tres líneas de acción: un proceso de formación extracurricular en artes y oficios tradicionales, el impulso y apoyo a la conformación y funcionamiento de grupos juveniles, y la generación de actividades y espacios de recreación, deporte y producción artística.

Estrategia de recuperación y fortalecimiento cultural, se propone impulsar, en estrecha relación con la estrategia anterior, dos programas

- Recuperación de conocimientos tradicionales, a partir de la investigación y documentación de la historia y tradiciones del pueblo Emberá Katío y la implementación de actividades adecuadas para la difusión de los conocimientos
- Programa de transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales, mediante talleres con mayores que quieran enseñar y jóvenes que quieran aprender, en los temas de producción agrícola, culinaria tradicional, producción artesanal u otras.

2.7. Salud física y espiritual

La situación de salud en las comunidades es una de la problemáticas con menor atención por parte de las instituciones encargadas de este tema incluso de los propios gobiernos indígenas. Las principales problemáticas relacionadas con la salud física y espiritual de la población, se concretan en lo siguiente:

- Bajo cubrimiento del sistema general de salud
- Grandes distancias de las comunidades a los centros de atención
- No existen puestos de salud en las comunidades y tampoco existen promotores indígenas capacitados para atender cuidados básicos y la promoción de la salud.
- En casos de emergencia las personas se deben desplazar hasta el casco urbano de Dabeiba, durante uno a tres días de camino.
- Discriminación a los indígenas en el centro de atención. Muchas veces tienen que acudir al Gobernador indígena o algún funcionario de la EPS (sólo hay un enlace de la AIC), para que los atiendan.
- No cuentan con apoyo para hospedaje y alimentación en el casco urbano cuando tienen que acudir a la atención y tratamiento.
- El centro de atención no dispone de una apoyo adecuado para la consulta de mujeres, que en su mayoría no hablan el español.
- No hay acciones con las comunidades para la promoción de la salud, salvo un programa de seguridad alimentaria de AIC en algunas comunidades
- No hay apoyo a la medicina tradicional
- No hay articulación entre la medicina tradicional y la atención que brinda el sistema de salud

Las propuestas para el plan de vida que se consideran prioritarias son las siguientes:

- Destinar recursos de promoción de la salud para apoyar el trabajo de los jaibanás y la atención coordinada con los servicios capunía.

- Hacer un trabajo de recuperación de las plantas tradicionales con los yerbateros y botánicos
- Garantizar un acompañamiento a las mujeres para la consulta médica con una mujer embera que hable bien el español.
- Se plantea también el establecimiento de una casa de paso o “llegadero” de los obidá a orilla de la carretera y garantizar transporte rápido para los enfermos.
- Garantizar el apoyo de hospedaje y alimentación para los enfermos y sus acompañantes cuando tengan que acudir a consulta o tratamiento al casco urbano.

En relación con estas iniciativas en el Plan de Vida se incorpora un componente de Salud física y espiritual, cuya meta inicial es la construcción de estrategias para que el pueblo Embera Katío de Dabeiba apropie y desarrolle de manera estructurada todo lo relativo a su salud, partiendo de que la salud para los embera es integral y se expresa en un conjunto de valores, creencias y prácticas espirituales. En este marco se definen dos programas: uno para conocer, apropiar y mejorar los servicios del Sistema General de Salud en el marco de los lineamientos del movimiento indígena sobre la salud integral. El segundo programa para promover el fortalecimiento de la medicina tradicional y su articulación con los servicios del sistema general de salud.

- En el programa de atención en salud, se contempla como primera acción el diseño e implementación de un proyecto de capacitación que a la vez sirva para evaluar el sistema de atención que reciben y la problemática que afrontan en materia de atención por este sistema. La capacitación se debe dirigir tanto al Cabildo Mayor como a los cabildos locales y a los líderes hombres y mujeres, para que conozcan sus derechos en materia de salud y los alcances del sistema general de salud. Como resultado de este proceso de capacitación se deberá contar con un diagnóstico y una línea base para la construcción de propuestas a ser concertadas con las instituciones involucradas en todos los niveles de atención. Adicionalmente se propone la definición de los servicios de una mujer Embera capacitada y que domine tanto su lengua materna como el español, para el acompañamiento a las mujeres cuando acudan a la atención en salud en el casco urbano de Dabeiba.
- El programa de fortalecimiento y articulación de la medicina tradicional, incorpora como base necesaria, el análisis participativo de las problemáticas relacionadas con las prácticas tradicionales de salud física y espiritual y la definición de un plan de trabajo para el fortalecimiento de estas prácticas. Paralelamente y mientras se define el plan de trabajo acorde a la realidad que viven, se incluye la constitución de un fondo de apoyo a los servicios que prestan los jaibanás y para el establecimiento de huertas medicinales, cuya destinación debe ser previamente acordada para evitar que se generen conflictos entre éstos y con las comunidades. Los

recursos para este programa deben provenir del porcentaje que por ley se debe destinar a la promoción de la salud.

3. Matriz del Plan de Vida pueblo embera katío municipio Dabeiba

3.1. Significado y alcances del plan de vida

Para el pueblo Emberá Katío de Dabeiba, el plan de vida es la guía o camino que debemos seguir colectivamente para resolver los problemas y vivir bien en comunidad. El plan de vida parte de mirar lo pasado, recuperar las prácticas, tradiciones y la cultura de los Embera, para vislumbrar hacia dónde vamos. Es como una orientación del camino que deben seguir las comunidades y nuestra organización, una herramienta construida que nos sirve por mucho tiempo, como cuando se hace una bodoquera. Esta herramienta nos ayuda a ordenar las actividades y el trabajo comunitario, a recordar las prácticas ancestrales para poderlas transmitir a los niños y jóvenes y ayudar a construir su camino.

3.2. Componentes del Plan:

- Territorio y medio ambiente
- Seguridad alimentaria y economía propia
- Gobierno propio y administración
- Justicia propia y control social
- Educación Emberá Katío
- Fortalecimiento social y cultural
- Salud física y espiritual

3.3. Componentes programas y/o proyectos

Componentes	Programa	Acciones
1. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	1. Programa de apropiación territorial	1.1. Reconocimiento e identificación de linderos y amojonamiento; 1.2. Levantamiento de información base sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Situación ambiental del territorio y los recursos naturales • Predios, ocupaciones y conflictos de tenencia • Estado de los caminos 1.3. Elaboración cartografía sobre los territorios 1.4. Construcción de acuerdos sobre: <ul style="list-style-type: none"> •Ejercicio del control territorial •Solución conflictos de tenencia •Mantenimiento de hitos y caminos 1.5. Difusión en las comunidades 1.6. Seguimiento y monitoreo
	2. Programa de ordenamiento y manejo	2.1. Caracterización y zonificación de los territorios: sitios sagrado, zonas de manejo

	del territorio	<p>especial o conservación, tierras de uso productivo agropecuario, forestal o minero.</p> <p>2.2. Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial de acuerdo a caracterización y zonificación</p> <p>2.3. Construcción de reglamentos</p> <p>2.4. Socialización</p> <p>2.5. Monitoreo y seguimiento</p>
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONOMÍA PROPIA	1. Programa fortalecimiento de sistemas tradicionales de producción	<p>1.1. Caracterización Sistemas Tradicionales de producción.</p> <p>1.2. Identificación de potencialidades y limitaciones para la producción alimentaria</p> <p>1.3. Plan de apoyo a la producción en parcelas familiares</p>
	2. Programa construcción de alternativas económicas	<p>2.1. Identificación y análisis de alternativas económicas de acuerdo a potencialidades ambientales y productivas del territorio y socioculturales de la población</p> <p>2.2. Construcción de consenso en torno a alternativas y condiciones para la implementación de experiencias piloto</p> <p>2.3. Diseño técnico de los emprendimientos.</p> <p>2.4. Fondo base de cofinanciación experiencias piloto</p> <p>2.5. Gestión de apoyo técnico y financiero para implementación de experiencias pilotos</p>
3. GOBIERNO PROPIO Y ADMINISTRACIÓN	1. Programa de fortalecimiento de Gobierno propio	<p>1.1. Proceso de revisión y generación de acuerdos sobre funcionamiento del gobierno propio</p> <p>1.2. Formulación y aprobación del Estatuto Interno</p>
	2. Programa estructuración de la gestión administrativa	<p>2.1. Capacitación, asesoría y seguimiento a Cabildo Mayor en gestión administrativa</p> <p>2.2. Concertación de mecanismos y reglas para la administración del SGPRI: definición de la inversión y reglas de manejo administrativo e informes de gestión</p> <p>2.3. Monitoreo y seguimiento</p>
	3. Programa de formación de líderes y autoridades	<p>3.1. Plan piloto de capacitación a autoridades en ejercicio</p> <p>3.2. Valoración de experiencia piloto de capacitación</p> <p>3.3. Diseño, gestión e implementación de programa permanente de formación</p>
4. JUSTICIA Y CONTROL SOCIAL	1. Estructuración Sistema de justicia y control social	<p>1.1. Revisión y evaluación de las formas actuales de control social.</p> <p>1.2. Generación de acuerdos sobre normas y mecanismos de control social.</p>

		1.3. Acuerdo sobre autoridades de control social y reglas para su funcionamiento 1.4. Incorporación a Estatuto Interno 1.5. Socialización con las comunidades
	2. Estructuración y formación de guardia indígena	2.1. Acuerdo para conformar la guardia indígena 2.2. Reglamento de funcionamiento 2.3. Capacitación 2.4. Plan de dotación y estímulos a su funcionamiento
5. EDUCACIÓN PROPIA	1. Estructuración proyecto educativo propio	1.1. Diagnóstico de la educación. 1.2. Capacitación en educación propia a educadores indígenas y líderes hombres y mujeres. 1.3. Formulación Proyecto Educativo propio adecuado al contexto cultural, económico y territorial. 1.4. Adecuación curricular y producción de materiales didácticos
	2. Programa de formación y cualificación de maestros indígenas	2.1. Diseño, gestión e implementación plan de formación, actualización y cualificación 2.2. Sistema de ingreso y evaluación de maestros
	3. Gestión del proceso educativo	3.1. Capacitación, asesoría y seguimiento para la gestión de la educación 3.2. Apoyo técnico a la gestión con instancias a nivel municipal, departamental y nacional, para el mejoramiento de la educación (cobertura, calidad, infraestructura y dotación).
6. FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL	1. Programa Mujer y Familia	1.1. Plan de trabajo para mejorar la participación de las mujeres en instancias de gobierno y toma de decisiones. 1.2. Plan de capacitación para formar liderazgo de las mujeres 1.3. Procesos de formación en artes y en actividades económicas
	2. Programa niñez y juventud	2.1. Proceso de formación extracurricular en artes y oficios tradicionales 2.2. Impulso y apoyo a la conformación de grupos juveniles 2.3. Actividades de recreación, deporte y producción artística
	3. Programa de recuperación y fortalecimiento cultural	3.1. Investigación, recuperación y documentación de historia y tradiciones. 3.2. Actividades sociales de difusión de conocimientos: Talleres, conversatorios, encuentros, festivales, concursos 3.3. Plan de transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales Talleres con mayores que quieran enseñar y jóvenes que quieran aprender en

		producción agrícola, culinaria tradicional, artesanía u otros.
7. SALUD FÍSICA Y ESPIRITUAL	1. Programa mejoramiento de la atención en salud	1.1. Capacitación en el sistema general de salud para los pueblos indígenas 1.2. Evaluación y diagnóstico de la atención en salud en Dabeiba 1.3. Construcción de propuestas y concertación con las instituciones involucradas en todos los niveles de atención. 1.4. Servicio de apoyo a la mujer Embera para la atención en salud
	2. Programa de fortalecimiento de la medicina tradicional	2.1. Análisis participativo de la problemáticas con agentes tradicionales 2.2. Formulación plan de trabajo para el fortalecimiento de la medicina tradicional 2.3. Fondo de apoyo al trabajo de los jaibanás 2.4. Impulso al establecimiento de huertas medicinales